

Secretaría de Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

*primero
la gente*

Evaluación y toma de decisiones: la colaboración entre la gestión y la academia para el fortalecimiento de la democracia

Dra. Ana Gabriela Castellani
Secretaria de Gestión y Empleo Público
Argentina

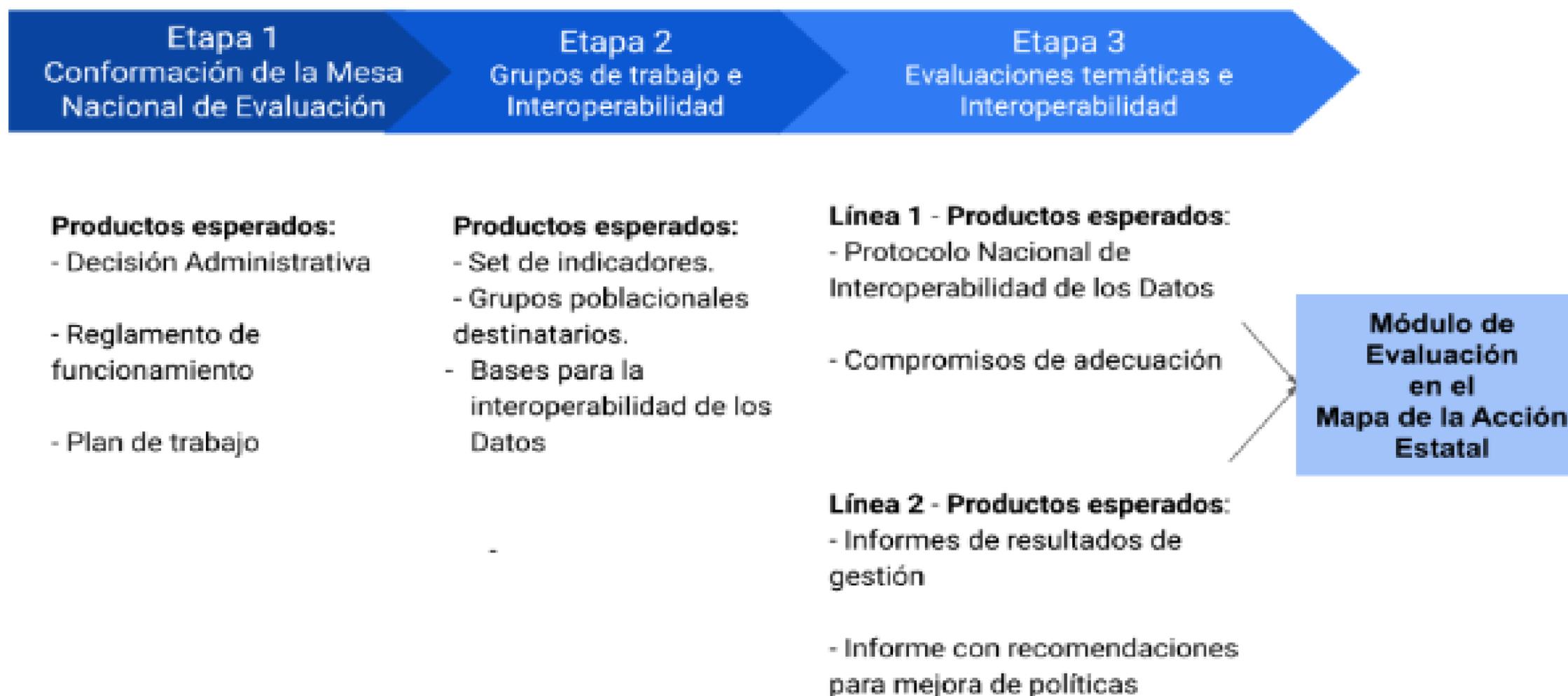
II Simposio de Innovación Pública. CLAD
Lisboa, Portugal, 29 y 30 de mayo de 2023

Mesa Nacional de Evaluación

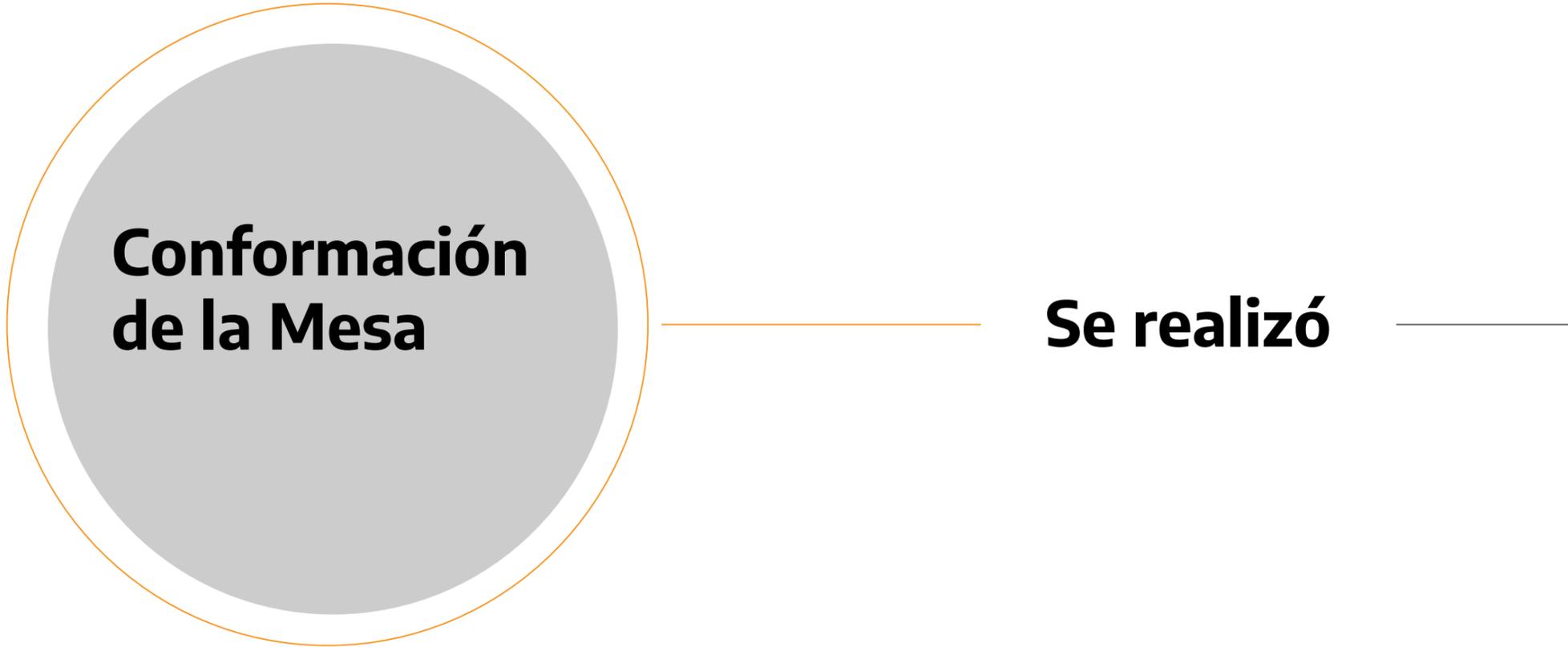
Conformada en marzo de este año por DA 203/2023 - en la órbita de SGyEP y constituida por organismos y áreas con funciones transversales asociadas a la evaluación:

- Secretaría de Gestión y Empleo Público, Jefatura de Gabinete de Ministros
- Secretaría de Asuntos Estratégicos, Presidencia de la Nación
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación

Resumen del plan de trabajo



Etapa 1



Conformación de la Mesa

Se realizó

- Plan de Trabajo y priorización de ejes temáticos a trabajar: “Trabajo y Empleo” y “Ciencia y Tecnología” + marco metodológico

- Normativa: Decisión Administrativa (203/2023) y se elaboró y aprobó reglamento de la Mesa

- Definición de representantes titulares, alternos y coordinadores técnicos de la Mesa

Etapa 2



Se realizó

- Convocatoria a los coordinadores técnicos por tema: “Trabajo y Empleo” y “Ciencia y Tecnología” + marco metodológico

- Elaboración preliminar de documentos de trabajo y materiales de Taller por tema

- Convocatoria a otras áreas organizacionales de la APN pertinentes para la producción de marcos metodológicos a plasmar en documentos breves.

Etapa 3

**Interoperabilidad y
reporte**

**Se planea
realizar:**

● Protocolo Nacional de Interoperabilidad de los Datos

● Documentar compromisos asumidos por los distintos organismos para la adecuación de los registros administrativos y bases

● Informe de evaluación de cada mesa temática que contenga resultados de gestión y recomendaciones

Decisión Administrativa 203/2023.

Define a la mesa como un ámbito transversal de orientación estratégica, coordinación y regulación de la evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la Administración Pública Nacional.

Reglamento

Establece las siguientes acciones:

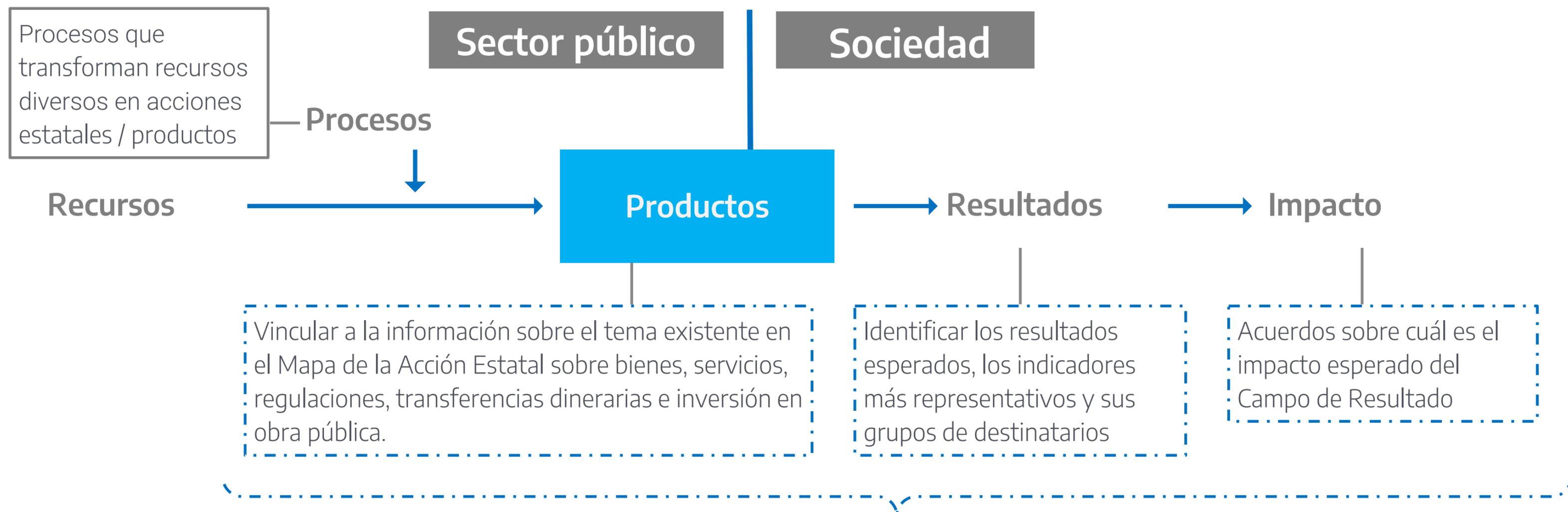
- Acordar las **prioridades y criterios para la implementación** de las evaluaciones llevadas adelante en el marco de la Mesa
- **Consensuar dinámicas** de trabajo transversales

- Poner en **valor experiencias, programas y áreas** de evaluación.
- Generar **herramientas metodológicas** y guías que promuevan un lenguaje común

- Construir un **set de indicadores transversales** de la gestión de gobierno que permita analizar logros y desafíos.
- Integrar las bases de datos para avanzar hacia la **interoperabilidad** de los sistemas de información

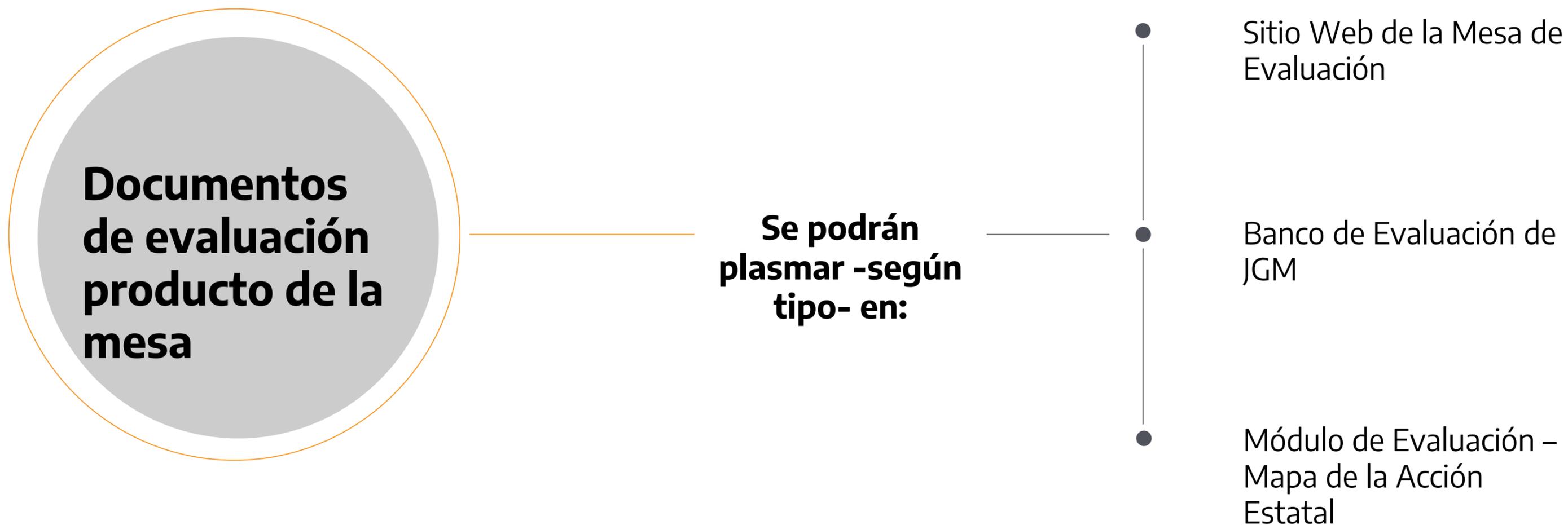
Acuerdos prioritarios en torno a los Campos de Resultado

Los consensos por tema se trabajarán según su relación con los eslabones de la **Cadena de valor público (CVP)**. Se hará foco en consensuar información acerca de impactos, resultados y su vínculo a productos.



Información a priorizar en el marco del proceso de trabajo de la Mesa

Uso de la información acerca de los acuerdos alcanzados:



1. Marcos teóricos y metodológicos aplicados a la resolución de problemas de la gestión

Ejemplo: El uso del Modelo de Agregación de Valor Público (MAVP) como insumo para la elaboración del MAE.

2. Demanda de RRHH altamente calificados con una formación orientada a la innovación y mejora en los procesos de gestión

Ejemplo: Perfiles capaces de aplicar saberes

3. Articulaciones virtuosas entre los organismos del estado y equipos de investigación o expertos de las Universidades para la implementación y desarrollo de proyectos específicos

Ejemplo: Favorecer los mecanismos de interoperabilidad de los datos producidos en las distintas dependencias del estado

Secretaría de
Gestión y Empleo Público



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina